



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Trabajo Fin de Máster		
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Módulo	Trabajo Fin de Máster		
Titulación	Máster en Contabilidad y Gestión Financiera		
Plan	569	Código	54242
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	1º
Créditos ECTS	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Sofía Ramos Sánchez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	sofia.ramos@uva.es		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Fecha de revisión por el Comité de Título	14 de julio de 2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que ha de formar parte del plan de estudios (RD 1393/2007, art 15). Las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFM en la Universidad de Valladolid (UVa) están fijadas en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado (BOCYL 20/02/2012) El TFM ha de ser original e inédito y debe ser realizado por el estudiante bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico (art. 2.1 del Reglamento)

1.2 Relación con otras materias

Materia básica para completar la formación en los estudios de Máster.

1.3 Prerrequisitos

Los estudiantes deberán cumplir los requisitos recogidos en los artículos 4.2 y 9.1 de la Resolución de 3 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de máster (aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 20 de enero de 2012, BOCYL nº 32, de 15 de febrero, modificado el 3 de febrero de 2012 (<http://http://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/02/20/pdf/BOCYL-D-20022012-1.pdf>), y son los siguientes: -

El TFM sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento. - Tendrán derecho a solicitar la asignación de un TFG los estudiantes matriculados en la totalidad de los créditos restantes para finalizar la titulación correspondiente.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.
- G2. Conocimiento para saber adaptar los modelos teóricos aprendidos, con el fin de afrontar de forma rigurosa otros problemas contables y económico-financieros similares, así como entender y saber aplicar las técnicas necesarias para su interpretación y resolución.
- G3. Habilidad para identificar nuevos desafíos contables y económico-financieros, con el fin de proponer actuaciones que limiten o reduzcan sus efectos negativos e impulsen los positivos.
- G4. Destreza en el manejo de software especializado para la elaboración de informes contables y económico-financieros.
- G5. Capacidad para aplicar con rigor diferentes técnicas de análisis, tanto cuantitativas como cualitativas, en la práctica contable y económico-financiera.

2.2 Específicas

- T1. Habilidad para buscar, filtrar, procesar e interpretar la información contable y económico-financiera de diversas fuentes, tanto en lengua española como en otras de relevancia en el ámbito científico.
- T2. Desarrollo de la capacidad intelectual para el pensamiento analítico y un espíritu crítico y autocrítico ante el saber establecido.
- T3. Destreza para aprender a gestionar de forma eficiente el tiempo, tanto en el trabajo individual como en equipo, así como planificar y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.
- T5. Destreza en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).



3. Objetivos

De acuerdo con la Memoria del Título los resultados de aprendizaje son: El trabajo de fin de master tiene por objeto fundamental que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en las materias impartidas a lo largo del periodo docente, desarrollando un trabajo novedoso que contribuya al desarrollo del conocimiento. Las actividades formativas a realizar corresponden a las propias del trabajo tutelado a realizar, en función del tema a desarrollar elegido por el alumno. Se aplicarán los instrumentos y herramientas adquiridos a lo largo de las materias cursadas, siendo verificadas por parte del tutor la adquisición de las competencias anteriormente mencionadas

